

INFORME DE GESTIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

ORIENTE CAMBIOS S.A.

ORIENTE
Período: 2023
CAMBIOS S.A.

ÍNDICE

Introducción	3
Gestión de la Plana Directiva	4
Gestión del Presidente	5
Gestión del Síndico	6
Gestión de la Plana Ejecutiva	6
Gestión del Auditor Interno	8
Gestión del Auditor Interno Informático	8
Gestión del Administrador de Seguridad Informática	9
Gestión del Encargado de Tecnología Informática	10
Gestión del Oficial de Cumplimiento	10
Gestión del Contador General.....	11
Estructura Organizativa y Evaluación del Directorio y Comités	12
Gestión del Comité de Tecnología	12
Gestión del Comité de Auditoría.....	13
Gestión del Comité de Prevención.....	14
Gestión de Auditorías Externas	14
Gestión de las Obligaciones de los Funcionarios	15
Integridad en las Relaciones con Clientes y Otros Grupos Externos.....	16
Informe sobre el Cumplimiento de la Política de Conocimiento del Empleado.	17
Informe sobre el Cumplimiento del Sistema de Gestión Integral con Enfoque Basado en Riesgos.....	18
Informe del Directorio sobre la Autoevaluación de Riesgos de LA/FT.....	20
Conclusión General	21

INFORME DE GESTIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO ORIENTE CAMBIOS S.A. Período: 2023

Introducción

ORIENTE CAMBIOS S.A. es una entidad autorizada para operar en el mercado cambiario paraguayo desde el 3 de enero de 2008, bajo la supervisión del Banco Central del Paraguay (BCP) y la Superintendencia de Bancos, conforme a la Ley N° 2.794 “De Entidades Cambiarias y/o Casas de Cambios”. Su ámbito de operaciones se desarrolla principalmente en Ciudad del Este, capital del departamento de Alto Paraná, segunda ciudad más importante del país por su relevancia comercial, industrial y turística.

El presente informe de gestión sobre Gobierno Corporativo responde a la necesidad de adecuar y fortalecer la estructura organizacional, los sistemas de control interno y las políticas corporativas de ORIENTE CAMBIOS S.A., en cumplimiento con los estándares mínimos exigidos por el BCP, la Superintendencia de Bancos y demás entes reguladores, en especial las Resoluciones SB.SG. N° 00016/2023 y 00111/2022.

Este compromiso normativo implica la implementación y seguimiento de prácticas de buen gobierno corporativo, orientadas a promover la transparencia, integridad y ética en la administración de la casa de cambios, así como la protección de los intereses de los accionistas, clientes y otras partes interesadas. Asimismo, se destaca la importancia de la gestión proactiva de riesgos operativos, legales y reputacionales, incluyendo un sistema robusto para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), conforme a la Ley N° 1015/97, sus modificaciones y reglamentaciones.

El Manual de Gobierno Corporativo de ORIENTE CAMBIOS S.A. establece las políticas, normas y procedimientos internos que guían la gestión diaria, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la efectiva supervisión del Directorio, el Comité de Cumplimiento y la Plana Ejecutiva. De esta manera, la empresa aspira a consolidar su posición como líder en servicios cambiarios, ofreciendo calidad, confiabilidad y precios equitativos, apoyados en el uso de tecnología de información y en un equipo humano comprometido con los valores corporativos de honestidad, esfuerzo, calidad humana y servicio.

Este informe presenta un resumen del marco normativo aplicado, los principios y prácticas implementadas, así como los avances y resultados alcanzados en materia de gobierno corporativo durante el período evaluado.

Gestión de la Plana Directiva

Durante el período 2023, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha cumplido cabalmente con sus responsabilidades legales, estatutarias y corporativas, garantizando una gestión orientada a la transparencia, eficiencia y sostenibilidad del negocio en concordancia con las normativas vigentes, en particular la Resolución N° 16 – Acta N° 4 de fecha 20.01.2022 y el Manual de Funciones vigente.

El Directorio está integrado por tres miembros titulares: un Presidente y dos Directores Titulares, electos conforme a los procedimientos establecidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los miembros se mantienen en funciones con dedicación plena y han garantizado la continuidad institucional mediante la adecuada organización y aplicación de las atribuciones conferidas por los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Entre las principales acciones ejecutadas por el Directorio destacan:

- **Reuniones periódicas y toma de decisiones:** El Directorio ha convocado y celebrado reuniones mensuales regulares y sesiones extraordinarias según lo requirió el interés social, asegurando la toma de decisiones colegiadas y documentadas en el libro de actas con la firma de los miembros presentes.
- **Cumplimiento normativo:** Se han cumplido rigurosamente las disposiciones legales nacionales, las regulaciones del Banco Central del Paraguay, y las resoluciones internas, reforzando el marco normativo que rige la operación y administración de la casa de cambios.
- **Gestión administrativa y financiera:** El Directorio aprobó el presupuesto anual económico, financiero y administrativo, supervisando su ejecución y estableciendo directrices claras para la administración eficiente de recursos. Asimismo, reguló la creación y modificación de cargos, fijación de remuneraciones y contratación de personal clave, garantizando que la estructura organizacional responda a los objetivos estratégicos de la entidad.
- **Representación legal:** El Directorio, y en particular su Presidente, ha ejercido la representación legal de ORIENTE CAMBIOS S.A., actuando en todos los actos jurídicos necesarios para la operación normal y expansión de la empresa, incluyendo la celebración de contratos, otorgamiento y revocación de poderes.
- **Supervisión y control:** Se ha establecido y mantenido un sistema robusto de control interno, incluyendo la designación y supervisión del Auditor Interno y el Oficial de Cumplimiento, con especial énfasis en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT). El Directorio aprobó el Programa actualizado de PLA/FT y revisó anualmente las políticas y procedimientos asociados.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Se elaboraron y presentaron oportunamente los informes financieros, balances generales y memorias anuales para su análisis y aprobación en la Asamblea General de Accionistas, asegurando la transparencia y la correcta comunicación con los accionistas y entes supervisores.
- **Gobierno corporativo y estrategia:** El Directorio definió las políticas generales, objetivos estratégicos y límites de riesgo, asegurando que la Plana Ejecutiva

cuenta con el perfil técnico y ético adecuado para su desempeño. Se promovió la capacitación continua de los miembros del Directorio y del personal, así como la formación de comités especializados para apoyar la gestión.

- **Gestión de riesgos:** En cumplimiento con la normativa vigente, se implementaron mecanismos para la identificación, medición, control y mitigación de los riesgos operativos, financieros, legales y reputacionales, garantizando la sostenibilidad y solvencia de la entidad.
- **Ética y conflicto de intereses:** Se adoptaron medidas para asegurar la independencia y objetividad en las decisiones, evitando conflictos de intereses y asegurando un ejercicio colegiado, responsable y transparente del cargo.

En resumen, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha desempeñado sus funciones con la responsabilidad y el compromiso requeridos, asegurando que la entidad opere bajo un marco de buen gobierno corporativo, cumpliendo con la normativa aplicable y respondiendo eficazmente a las demandas del mercado y los reguladores.

Gestión del Presidente

Durante el periodo 2023, el Presidente de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha ejercido plenamente sus funciones conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Manual de Funciones actualizado y la normativa vigente, garantizando el liderazgo, la representación legal y la dirección estratégica de la entidad.

El Presidente cuenta con la idoneidad necesaria en contabilidad, administración de empresas y finanzas, complementada con amplia experiencia en la gestión de casas de cambio, lo que le ha permitido dirigir con eficacia el desarrollo de la sociedad. Su capacidad de liderazgo, organización, creatividad y discreción han sido claves para la gestión exitosa de la empresa.

Entre las funciones destacadas cumplidas por el Presidente, se incluyen:

- Convocatoria y presidencia de las reuniones del Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, asegurando un adecuado desarrollo de los procesos deliberativos.
- Suscripción de balances, estados contables y otros documentos oficiales, dando fiel cumplimiento a las normas legales y estatutarias.
- Representación legal de ORIENTE CAMBIOS S.A. en actos civiles, comerciales y administrativos, incluyendo la firma social individual para obligar a la sociedad.
- Resolución de situaciones urgentes en la marcha de la sociedad, con posterior informe inmediato al Directorio.
- Promoción e implementación efectiva de las resoluciones emanadas tanto del Directorio como de la Asamblea General.
- Liderazgo en el gobierno corporativo, garantizando el cumplimiento de políticas, normativas legales, éticas y de control interno, y fomentando una cultura organizacional sólida basada en la ética y el cumplimiento.
- Presentación anual de informes y memorias sobre el desempeño y situación de la empresa a la Asamblea General de Accionistas.

- Aplicación de sanciones disciplinarias cuando correspondió, siempre conforme a la legislación vigente y con la debida rendición de cuentas.

El compromiso y dedicación del Presidente han sido fundamentales para el logro de los objetivos estratégicos y para mantener la reputación y solvencia de la empresa.

Gestión del Síndico

El Síndico titular, ha desempeñado eficientemente sus funciones de fiscalización y control durante el período 2023, cumpliendo con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, el Código Civil Paraguayo (artículos 1124 y 1125), y la normativa aplicable.

Se destaca que el Síndico:

- Es idóneo y está domiciliado en la República del Paraguay, cumpliendo con los requisitos legales para ejercer la función de control.
- Ha ejercido una supervisión permanente e ilimitada sobre la dirección y administración de la sociedad, asistiendo con voz a las reuniones del Directorio y a las Asambleas de Accionistas, sin intervenir en la gestión directa.
- Ha examinado periódicamente la documentación contable, financiera y administrativa, verificando la existencia, manejo y custodia de bienes y valores, y solicitando informes técnicos de ser necesarios.
- Ha controlado la constitución y vigencia de las garantías exigidas a los directores, solicitando medidas correctivas ante irregularidades detectadas.
- Presentó informes escritos y fundados a la Asamblea Ordinaria sobre la situación económico-financiera de la empresa, dictaminando sobre los estados contables y la memoria anual.
- Ha atendido solicitudes de accionistas que representan al menos el 10% del capital social, proporcionando información pertinente.
- Vigiló que los órganos sociales cumplan con las leyes, estatutos y decisiones de las Asambleas.

El Síndico asume una responsabilidad ilimitada y solidaria conforme a la legislación vigente, contribuyendo con objetividad e independencia al adecuado control y gobernabilidad de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Este informe refleja el compromiso y la actuación responsable tanto del Presidente como del Síndico en el ejercicio de sus funciones, asegurando la transparencia, legalidad y buen gobierno en ORIENTE CAMBIOS S.A.

Gestión de la Plana Ejecutiva

Conforme al Artículo 28 de la Resolución N° 16 y al Acta N° 4 de fecha 20 de enero de 2022, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene una Plana Ejecutiva integrada por profesionales altamente idóneos, capaces, íntegros y con experiencia comprobada en materia cambiaria, comprometidos con la estabilidad y el buen desempeño de la entidad.

El equipo ejecutivo se distingue por dedicar el tiempo suficiente a sus responsabilidades, promoviendo el trabajo colaborativo y respetando las funciones específicas asignadas a cada integrante. La estructura fomenta una comunicación y cooperación horizontal y vertical eficiente, asegurando el respeto mutuo entre los miembros y los límites de autoridad, lo que contribuye a la eficacia organizacional y el cumplimiento de las directivas emanadas del Directorio.

Se destaca la responsabilidad de la Plana Ejecutiva en el control efectivo del personal subalterno, con especial atención a las áreas consideradas críticas para la entidad, según la evaluación y criterios establecidos por el Directorio.

De acuerdo con la regulación vigente, ningún integrante de la Plana Ejecutiva ocupa cargos de dirección o administración en otras entidades financieras supervisadas ni desempeña funciones que puedan generar conflictos de interés o afectar la sana gestión de ORIENTE CAMBIOS S.A.

La Plana Ejecutiva está compuesta por los siguientes miembros, cada uno desempeñando funciones esenciales para la operatividad y control interno de la empresa:

- **Rebeca Marian Graciela Galeano** – Oficial de Cumplimiento
- **Paul David Prieto Amarilla** – Auditor Interno
- **Jorge Rubén Escobar Martínez** – Auditor Informático
- **Luis Enrique Bareiro Jaquet** – Contador
- **Mariano Zubeldia Chaparro** – Fedatario
- **Oscar Eduardo Agüero Onieva** – Encargado de Seguridad de TI

Cada uno de estos profesionales aporta su experiencia y conocimiento especializado, garantizando el adecuado cumplimiento de las políticas internas, la regulación cambiaria, y los procedimientos de control y auditoría, así como la seguridad informática y la gestión documental.

El compromiso y la integridad de la Plana Ejecutiva han sido factores determinantes para el cumplimiento efectivo de las metas organizacionales y para mantener el cumplimiento normativo y ético de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Gestión del Auditor Interno

Perfil y Designación:

La Unidad de Control Interno es liderada por un profesional idóneo con al menos veinte años de experiencia en auditoría y/o contabilidad, preferentemente con título universitario en Contabilidad o Administración de Empresas.

Gestión Desarrollada:

El Auditor Interno elabora y ejecuta un cronograma anual de auditorías que abarca la revisión diaria de las operaciones contables y la supervisión de los procesos operativos y administrativos, incluyendo el control de posiciones en moneda extranjera y riesgos asociados. Se verifica el cumplimiento de las normas legales vigentes, especialmente en materia cambiaria y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT).

Durante el período, se han elaborado informes semestrales detallados para el Directorio, SEPRELAD y la Superintendencia de Bancos del BCP, asegurando la transparencia y la correcta rendición de cuentas. Se han implementado y actualizado normas internas sobre control contable y de gestión, promoviendo la mejora continua en los sistemas de control.

Se ha ejercido una vigilancia estricta sobre la implementación y eficacia de los procedimientos de prevención de LA/FT, documentando evaluaciones y alertando oportunamente sobre debilidades o riesgos detectados, colaborando así con el Comité y Oficial de Cumplimiento.

Resultados y Recomendaciones:

No se han detectado y reportado desviaciones operativas mayores, las menores fueron corregidas mediante recomendaciones precisas. La Auditoría Interna continúa fortaleciendo la cultura de control, proponiendo ajustes normativos para optimizar la gestión del riesgo y asegurar el cumplimiento regulatorio.

Gestión del Auditor Interno Informático

Perfil y Designación:

Profesional con estudios en áreas de Sistemas, Informática o afines, con experiencia de más de quince años en auditoría informática y amplio conocimiento en seguridad informática, análisis de sistemas, bases de datos y redes.

Gestión Desarrollada:

El Auditor Interno Informático ha diseñado y presentado el Plan Anual de Auditoría Informática ante el Directorio y a disposición de la Superintendencia de

Bancos, monitoreando y reportando sus avances periódicamente. Se ha verificado el cumplimiento del Marco de Gestión de Control de Tecnología de la Información (MGCTI) y se ha brindado asesoría técnica a la Unidad de Control Interno.

Se ha realizado un seguimiento constante a los resultados de auditorías externas informáticas y de la Superintendencia, particularmente en riesgos tecnológicos, garantizando que los sistemas cumplan con los requerimientos regulatorios y estándares de seguridad.

Resultados y Recomendaciones:

Se han identificado áreas de mejora en los controles de seguridad lógica y se ha fortalecido la gestión de políticas y procedimientos informáticos. Se recomienda continuar con la capacitación en tecnologías emergentes y mantener actualizados los sistemas de protección y monitoreo.

Gestión del Administrador de Seguridad de TI

Perfil y Designación:

Especialista con experiencia mínima de más de diez años en administración de seguridad informática, con dominio en herramientas y protocolos de seguridad, sistemas operativos y criptografía.

Gestión Desarrollada:

El Administrador ha asegurado la aplicación efectiva de las políticas de seguridad informática en toda la organización, supervisando controles que previenen accesos no autorizados y manteniendo la confidencialidad de las credenciales de acceso. Ha evaluado impactos de cambios propuestos en los sistemas de seguridad y ha liderado programas de sensibilización para el personal.

Asimismo, ha participado en reuniones gerenciales para coordinar acciones de seguridad, supervisado el cumplimiento de los procedimientos de respaldo de información y garantizado la actualización constante del Sistema de Gestión de Seguridad Informática.

Resultados y Recomendaciones:

Se mantiene un adecuado nivel de seguridad y control sobre los activos tecnológicos. Se recomienda reforzar las pruebas periódicas de vulnerabilidad y continuar con la formación continua del personal en temas de seguridad.

Gestión del Encargado de Tecnología Informática

Perfil y Designación:

Profesional con formación universitaria en sistemas o informática, con experiencia en bases de datos, programación, redes y gestión de proyectos.

Gestión Desarrollada:

Responsable del desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones y sistemas informáticos, el Encargado ha supervisado los cronogramas de proyectos y atendido requerimientos de los usuarios. Ha garantizado la confidencialidad de la información institucional y de clientes, colaborando con el área de seguridad informática para evaluar riesgos y amenazas.

Ha supervisado la administración de bases de datos, mantenimiento de redes, actualización de antivirus, y el cumplimiento de controles de respaldo. Además, ha liderado y motivado al equipo de informática, facilitando la capacitación continua y gestionando los recursos tecnológicos necesarios.

Resultados y Recomendaciones:

Se logró mantener la estabilidad y disponibilidad de los sistemas informáticos, asegurando un soporte efectivo a los usuarios. Se recomienda fortalecer la integración entre áreas de tecnología y continuar la modernización de infraestructuras.

Gestión del Oficial de Cumplimiento

Perfil y Designación:

Profesional con título universitario, con formación y experiencia en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, dedicado exclusivamente a esta función con autonomía e independencia.

Gestión Desarrollada:

El Oficial ha asesorado al Directorio y la alta gerencia en políticas y procedimientos de prevención de LA/FT, proponiendo actualizaciones al Manual de Prevención conforme a cambios normativos y mejores prácticas internacionales. Ha supervisado la implementación efectiva del sistema de prevención, incluyendo monitoreo, registro de operaciones, análisis de alertas y capacitación del personal.

Ha mantenido comunicación constante con las autoridades regulatorias y ha presentado informes anuales detallados sobre la gestión, asegurando la custodia adecuada de documentación relacionada. Además, ha coordinado la recepción, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas, en línea con las disposiciones de la SEPRELAD y la Superintendencia de Bancos.

Resultados y Recomendaciones:

El sistema de prevención ha demostrado efectividad en la identificación y mitigación de riesgos de LA/FT. Se recomienda continuar con la actualización de las señales de alerta y fortalecer la capacitación en toda la organización para mantener un ambiente de cumplimiento sólido.

Gestión del Contador General

Perfil y Designación:

Profesional universitario con título en Contabilidad, con formación y experiencia en normativas contables, tributarias y financieras aplicables en Paraguay. Desempeña su labor con responsabilidad, autonomía técnica y compromiso ético, siendo el encargado de coordinar y supervisar la información financiera de la firma.

Gestión Desarrollada:

Durante el periodo considerado, el Contador ha liderado la elaboración y presentación de los estados financieros, asegurando su conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Impuestos Tributarios (DNIT).

Ha coordinado los registros contables, y el análisis financiero, garantizando la confiabilidad de la información para la toma de decisiones por parte de la Dirección. Asimismo, ha supervisado el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales y anuales, minimizando riesgos por omisiones o errores.

En el marco del fortalecimiento institucional, ha contribuido a la implementación de controles internos contables, colaborando estrechamente con la auditoría interna y externa, y ha elaborado reportes periódicos que permitieron al Directorio evaluar la situación financiera y patrimonial de la entidad.

También ha coordinado con el área administrativa y legal los procesos de documentación y respaldo, promoviendo buenas prácticas contables y la transparencia financiera.

Resultados y Recomendaciones:

La gestión contable ha mantenido un alto grado de confiabilidad, transparencia y cumplimiento normativo. Se recomienda continuar con la capacitación técnica del equipo contable, fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para la automatización de procesos y seguir desarrollando mecanismos de control que mitiguen riesgos operativos y fiscales.

Estructura Organizativa y Evaluación del Directorio y Comités

Gestión Institucional

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 16, Acta N° 4 del 20 de enero de 2022, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha establecido formalmente los Comités de Tecnología, PLA/FT y Auditoría, los cuales funcionan como instancias técnicas de apoyo para la supervisión de riesgos y fortalecimiento del gobierno corporativo.

Cada comité cuenta con objetivos, funciones, responsabilidades y frecuencia de reuniones debidamente documentados en su reglamento interno. Esta estructura busca reducir la posibilidad de pérdidas derivadas de deficiencias tecnológicas, problemas operativos, fallos de control interno o eventos imprevistos.

El Directorio, como máxima instancia de conducción, ha designado a los miembros que integran cada comité, asegurando que cuenten con la capacitación adecuada para el tratamiento de los temas específicos bajo su responsabilidad. La capacitación continua de los integrantes es también una responsabilidad directa del Directorio.

Los comités deben cumplir con los requisitos establecidos por el Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Bancos y SEPRELAD, y están obligados a presentar anualmente un informe de gestión al Directorio de la entidad.

En línea con las reglas generales comunes a todos los comités, se establece una agenda anual de reuniones en los primeros encuentros de cada año, permitiendo una planificación anticipada del trabajo. Las convocatorias incluyen el orden del día y las presentaciones a abordar. En particular, el Comité de Auditoría requiere una convocatoria con al menos cinco días de antelación, pauta que también se procura aplicar a los demás comités.

Las decisiones de cada comité se toman por mayoría simple y se documentan en actas numeradas, firmadas por el Presidente y el Secretario de cada comité. Las actas contienen el orden del día, los asistentes, las discusiones y las decisiones adoptadas, y pueden ser resguardadas tanto en formato físico como digital.

Gestión del Comité de Tecnología

Este comité fue formalmente creado por Acta de Directorio N°118, de fecha 6 de agosto de 2018, conforme a la Resolución SB.SG. 00124/2017. Su función principal es coordinar y supervisar el desarrollo y uso de la tecnología en la entidad. Está integrado por cuatro miembros: Jorge Rubén Escobar Martínez, Ever Domínguez, José Zaván y Oscar Eduardo Agüero.

Este comité trabaja activamente en asegurar que las plataformas tecnológicas acompañen el crecimiento y la seguridad operativa de la institución.

Responsabilidad del Staff

Además de la labor de los comités, todo el personal de la entidad tiene un rol activo en la gestión de riesgos, debiendo comunicar cualquier debilidad o deficiencia observada en la implementación de controles o medidas mitigantes dentro del marco de sus funciones.

Gestión del Comité de Auditoría

En el marco del fortalecimiento de su Gobierno Corporativo y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución SB. SG. N° 00111/2022 de la Superintendencia de Bancos, ORIENTE CAMBIOS S.A. ha consolidado la operativa del **Comité de Auditoría**, órgano fundamental en la supervisión del sistema de control interno y en la mitigación de riesgos inherentes a su actividad comercial.

Conformado formalmente mediante Acta de Directorio N° 179 de fecha 20 de julio de 2023, el Comité ha ejercido sus funciones conforme a los lineamientos normativos del regulador, así como a los principios de transparencia, independencia y responsabilidad que rigen la estructura de gobierno de la entidad. El Comité está integrado por dos miembros del Directorio, el Auditor Interno (quien actúa como Secretario), el Auditor Interno Informático y el responsable del área de PLA/FT, conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno aprobado.

Durante el periodo evaluado, el Comité ha sesionado con regularidad, cumpliendo el mínimo legal de reuniones semestrales y celebrando sesiones extraordinarias cuando la dinámica operativa lo ha requerido. En cada reunión se han tratado temas estratégicos para el fortalecimiento del control interno, la gestión de riesgos, la calidad de la información financiera y el cumplimiento del Código de Conducta institucional.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan la **supervisión del cumplimiento del Programa de Trabajo Anual de la Unidad de Control Interno**, la evaluación de los informes de auditoría, el seguimiento de los planes de acción correctivos y la coordinación con los auditores externos en la planificación y cierre de sus trabajos. Asimismo, el Comité ha impulsado acciones específicas ante hallazgos relevantes y ha emitido recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos internos.

De manera constante, se ha promovido el análisis de la suficiencia de los recursos técnicos y humanos asignados a la Unidad de Control Interno, elevando sugerencias al Directorio respecto a la mejora continua del sistema de control. También ha ejercido un rol de asesoramiento sobre riesgos emergentes que podrían afectar la sostenibilidad y rentabilidad del negocio.

Las decisiones del Comité han sido debidamente documentadas en actas, registradas en libro, garantizando así la trazabilidad de sus deliberaciones y su aporte concreto a la buena gobernanza de la entidad.

La existencia y funcionamiento efectivo del Comité de Auditoría refuerza el compromiso institucional de ORIENTE CAMBIOS S.A. con una gestión prudente, ética y alineada con las mejores prácticas del sistema financiero, contribuyendo significativamente a la protección de su reputación y a la estabilidad operativa de la organización.

Gestión del Comité de Prevención

Durante el ejercicio 2023, el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) de Oriente Cambios S.A. desarrolló sus actividades conforme a las disposiciones establecidas por la SEPRELAD, el Banco Central del Paraguay (BCP) y el Manual Interno de Prevención de la firma, con el objetivo de asegurar el cumplimiento normativo y mitigar los riesgos asociados a operaciones financieras irregulares.

Las acciones más destacadas incluyeron:

- La revisión y actualización del Manual de Prevención PLA/FT, incorporando ajustes conforme a nuevas resoluciones emitidas por los entes reguladores.
- La ejecución de capacitaciones periódicas al personal operativo y directivo, orientadas al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y detección de operaciones sospechosas.
- El análisis y validación de los reportes de operaciones inusuales y sospechosas (ROS) remitidos por el Oficial de Cumplimiento, con seguimiento oportuno de los casos relevantes.
- La mejora en los procedimientos de identificación y conocimiento del cliente (DDC) y monitoreo transaccional, conforme al enfoque basado en riesgos.
- La coordinación con el Área de Tecnología y el Auditor Interno para optimizar los controles automatizados y fortalecer los mecanismos de trazabilidad de operaciones.

El Comité sesionó regularmente según el cronograma establecido, dejando constancia formal de cada encuentro en las actas correspondientes, y elevó sus recomendaciones al Directorio para la toma de decisiones estratégicas.

En conclusión, el Comité de Prevención considera que, durante el ejercicio 2023, Oriente Cambios S.A. mantuvo un adecuado nivel de cumplimiento, con mejoras continuas en sus procesos de control y prevención, consolidando un sistema alineado a los estándares regulatorios y al marco de gobierno corporativo vigente.

Gestión de Auditorías Externas

En cumplimiento con sus Estatutos Sociales y las disposiciones emanadas del Banco Central del Paraguay, ORIENTE CAMBIOS S.A. ha sostenido, año tras año, su compromiso con la transparencia y la integridad de la información financiera a través de

la contratación de servicios de **auditoría externa independiente**, conforme lo establece la Resolución SB.SG. N° 313/01 de la Superintendencia de Bancos.

Durante el ejercicio, la entidad ha contratado a una firma auditora de reconocido prestigio y trayectoria, seleccionada bajo criterios estrictos de idoneidad, experiencia profesional y, especialmente, independencia. ORIENTE CAMBIOS S.A. exige formalmente a la firma seleccionada una cláusula contractual de independencia, asegurando la inexistencia de vínculos directos o indirectos con la propiedad, la gestión o la administración de la entidad.

En línea con la normativa vigente, ORIENTE CAMBIOS S.A. no renueva a una misma firma auditora externa por más de tres ejercicios consecutivos. Esta política de rotación busca garantizar la objetividad e imparcialidad de los informes presentados, permitiendo que nuevas perspectivas profesionales analicen la gestión financiera y operativa de la organización. Para una eventual nueva contratación de la misma firma, debe transcurrir al menos un ejercicio completo.

De forma complementaria, en el marco de su **Manual de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**, aprobado por Acta de Directorio N° 161 del 26 de septiembre de 2022, ORIENTE CAMBIOS S.A. ha dispuesto la contratación de una auditoría externa especializada en materia de LA/FT, cuyo prestador debe estar debidamente registrado ante la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD). Esta auditoría, realizada con frecuencia anual, evalúa el sistema integral de prevención de la entidad, emitiendo un informe técnico que es remitido tanto a la Superintendencia de Bancos como a la SEPRELAD dentro del plazo reglamentario de 180 días posteriores al cierre del ejercicio auditado.

El alcance de este trabajo especializado incluye la evaluación de la efectividad de políticas y procedimientos, la revisión del enfoque basado en riesgos implementado por el Sujeto Obligado, la verificación del cumplimiento normativo en operaciones de mayor exposición al riesgo, la revisión del sistema de capacitación del personal en temas de cumplimiento y el seguimiento de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores.

ORIENTE CAMBIOS S.A. considera que una auditoría externa eficaz y objetiva es una herramienta fundamental para fortalecer sus sistemas de control, mejorar la gestión de riesgos, asegurar el cumplimiento regulatorio y, sobre todo, consolidar la confianza del mercado, los reguladores y sus clientes.

Gestión de las Obligaciones de los Funcionarios

Durante el período evaluado, el Oficial de Cumplimiento de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha observado un firme compromiso por parte de los funcionarios, accionistas y directores en la aplicación de los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta, así como en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT). La entidad ha promovido activamente la difusión de estos documentos, especialmente en los procesos de incorporación de nuevos

colaboradores, asegurando su conocimiento y aplicación efectiva en las operaciones cotidianas.

En línea con las disposiciones internas, se ha promovido una cultura organizacional basada en el respeto mutuo, la transparencia, la responsabilidad profesional y la estricta confidencialidad en el manejo de información sensible. Se han observado acciones concretas por parte de las distintas áreas y niveles jerárquicos que reflejan la observancia de las obligaciones establecidas, como la no aceptación de regalos indebidos, la consulta ante dudas éticas, y el respeto a los procedimientos y controles establecidos.

Asimismo, se ha verificado que los procesos operativos de la entidad están alineados con los estándares legales vigentes, particularmente con la Ley N° 1015/97 y sus modificaciones, evitando operaciones con personas o entidades vinculadas a actividades ilícitas, o que pudieran representar riesgos para la reputación institucional.

El Oficial de Cumplimiento ha supervisado y acompañado a los coordinadores de comités en la promoción de un ambiente de trabajo ético y colaborativo, impulsando la responsabilidad individual en la detección y prevención de operaciones sospechosas, y fomentando el reporte oportuno de cualquier situación que pudiera representar un conflicto de intereses. Estas acciones han sido reforzadas mediante capacitaciones periódicas y asistencia técnica en la interpretación y aplicación de las normativas internas.

Como resultado, se ha consolidado una estructura de control en la cual cada funcionario comprende su rol en la prevención del LA/FT, así como en la protección de los activos, la información confidencial y la integridad institucional. Se destaca, además, el firme rechazo a cualquier forma de soborno, corrupción o extorsión, y la promoción de buenas prácticas que proyectan una imagen institucional coherente con los valores éticos y legales que ORIENTE CAMBIOS S.A. sostiene.

Se recomienda continuar fortaleciendo la cultura del cumplimiento mediante la revisión periódica del Código de Ética, la actualización constante de los manuales y procedimientos internos, y la continuidad de las actividades de formación que fomenten una conducta profesional íntegra, proactiva y coherente con los objetivos estratégicos de la entidad.

Integridad en las Relaciones con Clientes y Otros Grupos Externos

Desde la perspectiva del Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A., la empresa tiene como objetivo establecer relaciones comerciales duraderas con sus clientes, priorizando siempre la satisfacción y confianza de los mismos.

El Directorio establece que los funcionarios deben proporcionar a los clientes información clara, precisa y transparente respecto a las operaciones realizadas, así como sobre las características de los productos y servicios ofrecidos, incluyendo comisiones y demás costos asociados.

Se enfatiza que toda la información relativa a los clientes y sus operaciones es estrictamente confidencial. Por ello, ORIENTE CAMBIOS S.A. garantiza la seguridad en el acceso a sus sistemas y archivos físicos. Asimismo, el Directorio responsabiliza a los funcionarios que, en virtud de sus cargos, tengan acceso a dicha información, de su adecuada custodia y protección.

En cuanto a las relaciones con proveedores, el Directorio dispone que la selección y contratación de los mismos debe responder exclusivamente a criterios técnicos y necesidades de la empresa, asegurando la concurrencia de múltiples opciones y las mejores condiciones para ORIENTE CAMBIOS S.A. Se valorará especialmente que los proveedores compartan los principios éticos y normativos del presente Código, evitando establecer relaciones con aquellos de dudosa reputación.

Respecto al ambiente laboral, el Directorio promueve un vínculo de comunicación fluido y respetuoso con todo el personal. Se espera que los empleados colaboren con espíritu de cooperación, en un entorno de cortesía, lealtad y respeto mutuo. Los supervisores tienen la responsabilidad de fomentar el trabajo en equipo y garantizar igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional, basándose en las cualidades y méritos de cada funcionario.

Informe sobre el Cumplimiento de la Política de Conocimiento del Empleado.

El Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha verificado el cumplimiento riguroso de la Política de Conocimiento del Empleado establecida para garantizar la integridad, honestidad y honorabilidad del personal que forma parte de la entidad.

En este sentido, el Departamento de Recursos Humanos ha cumplido adecuadamente con la labor de recabar y mantener actualizada la información referente a los antecedentes personales, laborales y patrimoniales de todos los empleados, tanto nuevos como antiguos. Esta información se conserva en carpetas personales debidamente actualizadas cada dos años, en línea con la política de transparencia y buen gobierno.

Asimismo, se ha constatado que el Departamento de Recursos Humanos realiza verificaciones fehacientes de la información proporcionada por el personal, asegurando la autenticidad y veracidad de los datos registrados. Además, el Oficial de Cumplimiento ha establecido procedimientos de control efectivos para la adecuada administración y custodia de esta información sensible, garantizando su manejo confidencial y seguro.

El monitoreo transaccional de las operaciones realizadas por los empleados, bajo la supervisión del Oficial de Cumplimiento, se realiza de manera constante, contribuyendo a detectar posibles irregularidades y asegurar el cumplimiento de las normas internas y regulatorias.

Se ha evidenciado que los empleados de ORIENTE CAMBIOS S.A. desempeñan sus funciones con altos estándares de integridad, honestidad y buena fe, cuidando y protegiendo el patrimonio de la empresa con diligencia y competencia. El compromiso con los principios de buena fe y honestidad se refleja en el actuar cotidiano del personal,

quien mantiene relaciones leales tanto con clientes como con proveedores, respetando las normativas internas.

El profesionalismo es un pilar fundamental para la entidad, y se observa un cumplimiento estricto de las instrucciones contenidas en los manuales de procedimientos, lo que asegura que todas las operaciones sean autorizadas, registradas y documentadas correctamente. Los empleados muestran responsabilidad en la exactitud e integridad de los registros, así como en la presentación de informes a los entes reguladores, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto al comportamiento, se destaca que el personal mantiene un elevado nivel de integridad y respeto tanto dentro como fuera del lugar de trabajo. Se promueve la cortesía en el trato con clientes, compañeros y directivos, generando un ambiente de trabajo armonioso y profesional.

Respecto a la prevención de conflictos de intereses, los empleados han cumplido con el deber de informar inmediatamente a sus superiores sobre cualquier situación que pudiera representar un conflicto real o aparente. El Directorio ha supervisado que no existan conductas que puedan perjudicar la reputación o intereses de la empresa, garantizando la actuación en todo momento en beneficio exclusivo de ORIENTE CAMBIOS S.A.

El deber de reserva y discreción se ha respetado estrictamente, manteniendo la confidencialidad de la información obtenida durante el desarrollo de las actividades laborales. Se recuerda que cualquier divulgación indebida de información se considera falta grave, tal como lo establecen las normativas laborales y penales aplicables.

Finalmente, el personal ha respetado rigurosamente la prohibición de realizar actos con información privilegiada, absteniéndose de aprovechar datos confidenciales para beneficios propios o terceros. De igual manera, se ha supervisado la prohibición de entregar o recibir sobornos, coimas o cualquier tipo de retribución indebida en las operaciones comerciales, así como la prohibición expresa de contribuciones políticas de cualquier índole.

En conclusión, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ratifica el compromiso de la empresa con la política de conocimiento y conducta ética del empleado, reconociendo la importancia de estos principios para la solidez, transparencia y prestigio de la entidad en el mercado cambiario.

Informe sobre el Cumplimiento del Sistema de Gestión Integral con Enfoque Basado en Riesgos.

El Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha supervisado la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos con enfoque basado en riesgos, cuyo propósito es identificar, medir, dar seguimiento, controlar, mitigar e informar todos los riesgos aplicables a la entidad, fortaleciendo así la cultura institucional en todos los niveles organizativos.

Se constata que la Gestión Integral de Riesgos está formalmente integrada en la estrategia institucional, contando con el respaldo sólido e incondicional del Directorio y de la Plana Gerencial, lo que garantiza su prioridad y adecuada asignación de recursos.

El sistema es integral, contemplando la totalidad de riesgos relevantes para ORIENTE CAMBIOS S.A., y mantiene una actualización permanente en respuesta a las variaciones del entorno y perfil de riesgo. Esta gestión proactiva y participativa involucra a todas las instancias de la organización en la toma de decisiones relacionadas con riesgos, asegurando que la información y resultados sean comunicados de manera continua y efectiva.

El Directorio confirma que la Unidad de Riesgos se mantiene independiente y separada de las áreas de negocio, operación y soporte, garantizando objetividad y transparencia en el análisis y control de riesgos.

La Política de Administración Integral de Riesgos, aprobada formalmente por el Directorio, establece procedimientos claros para identificar y evaluar rigurosamente los riesgos inherentes a la entidad, definiendo niveles de exposición y márgenes de tolerancia para cada tipo de riesgo. Asimismo, se han implementado herramientas adecuadas para la medición, control y monitoreo de riesgos inherentes y residuales, permitiendo una gestión eficiente y oportuna.

En cumplimiento con esta política, ORIENTE CAMBIOS S.A. ha promovido la cultura de riesgos entre sus empleados, realizando capacitaciones y campañas informativas que fortalecen la comprensión y responsabilidad frente a la gestión de riesgos.

El Directorio aprueba anualmente la estrategia de riesgos expuesto en el plan anual de cumplimiento, la cual se encuentra claramente documentada y alineada con la estrategia general y plan de negocios de la entidad. Esta estrategia incluye la definición del apetito y tolerancia al riesgo, y considera factores internos y externos que pueden afectar el desempeño y posicionamiento de la empresa en el mercado.

Se ha dado especial atención a la continuidad del negocio, evaluando factores coyunturales económicos que puedan afectar la operación, y adoptando medidas para mitigar impactos potenciales.

El Directorio verifica que la Plana Ejecutiva adopte e implemente las acciones necesarias para garantizar un sistema de gestión integral, proactivo e involucrando a todo el personal. De igual forma, supervisa que existan políticas y procedimientos escritos y vigentes, que guían la asunción y gestión de riesgos, asegurando que estos sean aplicados antes de iniciar nuevas actividades o lanzar nuevos productos.

Finalmente, se ha cumplido con la presentación y análisis de los reportes de evaluación de riesgos específicos, como los relacionados con lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, conforme a las normas vigentes emitidas por el Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos.

En conclusión, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. reafirma el compromiso con una gestión integral y efectiva de riesgos que contribuye a la solidez y sostenibilidad de la empresa, asegurando el cumplimiento normativo y la protección de los intereses de sus clientes y accionistas.

Informe del Directorio sobre la Autoevaluación de Riesgos de LA/FT.

El Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. reconoce la importancia de implementar un sistema integral con enfoque basado en riesgos para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT). La autoevaluación de riesgos realizada por la entidad constituye una herramienta fundamental para diagnosticar la situación actual del nivel de riesgo al que está expuesta la organización, así como para evaluar periódicamente la efectividad del sistema de prevención implementado.

Se destaca que esta autoevaluación refleja el firme compromiso de ORIENTE CAMBIOS S.A. con el cumplimiento de las leyes, regulaciones vigentes y las mejores prácticas internacionales en la materia. Además, evidencia la voluntad de los funcionarios para adherirse a las normas internas y externas, promoviendo un ambiente de denuncia ante cualquier transgresión, delito o conducta poco ética, contribuyendo así a la mitigación de riesgos y la protección de la reputación institucional.

Según los resultados obtenidos, el nivel de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo al que se expone ORIENTE CAMBIOS S.A. es calificado como **riesgo bajo**. Este resultado está alineado con un apetito de negocio conservador y preventivo, que ha permitido fortalecer el ambiente de control interno en relación con estos riesgos.

El Directorio constata que se han considerado adecuadamente los factores de exposición, tales como la zona geográfica de operación, los productos y servicios ofrecidos, los canales de distribución, así como las características de la clientela y su actividad económica, en concordancia con los estándares regulatorios locales y las recomendaciones internacionales.

La autoevaluación forma parte integral del Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) de ORIENTE CAMBIOS S.A., y se sustenta en una metodología rigurosa que contempla:

- La identificación detallada de los factores de riesgo y sus indicadores, analizando su potencial impacto en el sistema de prevención.
- La evaluación exhaustiva de la totalidad de productos, servicios, clientes, canales de distribución, áreas geográficas, transacciones e infraestructura.
- La aplicación de métodos cuantitativos para medir el nivel de riesgo, considerando la importancia relativa y la probabilidad de materialización.
- La definición y aplicación de medidas mitigantes específicas para reducir la exposición a riesgos.

El Directorio resalta que la autoevaluación permite a ORIENTE CAMBIOS S.A. identificar, medir y mitigar oportunamente las vulnerabilidades detectadas, facilitando la

corrección de deficiencias en los procedimientos y fortaleciendo continuamente la gestión de riesgos en materia de LA/FT.

En consecuencia, el Directorio reitera su compromiso con la mejora continua de los sistemas de control y prevención, asegurando que ORIENTE CAMBIOS S.A. mantenga un entorno seguro, transparente y conforme a las normativas regulatorias.

Conclusión General

ORIENTE CAMBIOS S.A. demuestra un compromiso sólido y constante con la integridad, la legalidad y la transparencia en todas sus operaciones, fundamentando su actuación en un marco normativo riguroso y en altos estándares éticos. La empresa implementa políticas claras y procedimientos estructurados para la selección, capacitación y monitoreo de su personal, garantizando la idoneidad, honestidad y profesionalismo de sus empleados, así como el cumplimiento estricto del Código de Ética y Conducta.

El enfoque integral y basado en riesgos que ORIENTE CAMBIOS S.A. adopta en su sistema de gestión, apoyado por la autoevaluación periódica y rigurosa de riesgos en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, permite no solo identificar y mitigar amenazas potenciales, sino también fortalecer una cultura organizacional orientada a la prevención y al cumplimiento regulatorio. Este sistema se caracteriza por ser formal, integral, proactivo e independiente, contando con el respaldo firme del Directorio y la Plana Gerencial.

La auditoría externa anual, realizada por firmas independientes y registradas ante los organismos competentes, brinda un control adicional que asegura la eficacia de los mecanismos implementados, especialmente en lo referente a la prevención de LA/FT. Asimismo, el compromiso ético y la responsabilidad de los funcionarios y directivos se reflejan en un marco de conducta orientado a la honestidad, la confidencialidad, la prevención de conflictos de interés y la transparencia en las relaciones con clientes, proveedores y demás grupos externos.

En suma, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene un ambiente de control robusto, promoviendo la mejora continua y la protección de su reputación institucional, asegurando la continuidad del negocio y el cumplimiento de los objetivos estratégicos bajo un modelo de gestión integral que contribuye a la solidez y confiabilidad del sistema financiero local.



Dr. Paul David Prieto Amarilla
Auditor Interno
Oriente Cambios SA